



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión de Calidad de
Vida y Turismo**

Acta N° 5/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 16 días del mes de agosto del año 2018, siendo la hora 11:30, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia de los Concejales Tomás BERTOTTO (PRO), Silvio BOCCHICCHIO (ECOS), Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA (MPF), Hugo ROMERO (FPV) y Juan Manuel ROMANO (UCR)-----

Habiendo quórum, se da inicio a la reunión.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

Por los asuntos **566/2018** y **548/2018** referentes a facilitar al acceso de la población a los alimentos recomendados para prevención, control y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, la obesidad y la diabetes y crear en el Municipio de Ushuaia, el Programa Góndola Local respectivamente, la secretaria de la comisión le solicita al Concejal Romero que lo mantenga en comisión para realizarle modificaciones de forma.-----

Por el asunto **382/2018** referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje de PET, el concejal Garramuño sostiene que va a utilizar el mismo argumento que con las pilas que si se van a poner más campanas para seguir tirando la basura en el Pipo mejor no lo hagan. Los concejales determinan remitir una nota de comisión para el día 30 de agosto del corriente año, a efectos de invitar al Secretario de Medio Ambiente para conocer su opinión al respecto.-----

Por el asunto **1297/2017** referente a crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad, los concejales dejan asentado que los alumnos que fueron invitados no se encuentran presentes. Por lo cual los concejales decidieron mantener el asunto en comisión.-----

Continuando con los asuntos **1289/2017** y **1288/2017**, los cuales tienen por objeto declarar de interés municipal emprendimientos turísticos, se encuentran presentes el Sr. Arrieta Rodrigo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Acta N° 5/2018

Subsecretario de Turismo Municipal y el Señor Claudio Rodríguez integrante del Departamento de Calidad e Información de la Secretaría de Turismo Municipal. Toma la palabra el Sr. Arrieta quien menciona que el Secretario de Turismo no pudo asistir a la reunión por cuestiones laborales fuera de la ciudad. Asimismo sostiene que no es de un todo coherente desde el Estado darle un diferencial a ciertos privados por cumplir la tarea por la cual fueron concebidos y habilitados, nosotros lo que creemos es que si se le generan ese tipo de distinciones a esas empresas solamente porque cumplen bien con su trabajo, deberíamos hacer 500 distinciones porque es la cantidad de prestadores habilitados que cumplen con su trabajo y que en realidad el fin que persiguen las empresas es la de lucrar. También comenta que si nos guiáramos por los sitios web que puntúan a esas empresas no serían de un todo fiable porque también promocionan alojamientos no habilitados. Por otra parte comenta que hay distintas empresas que están reconocidas por tener y cumplir con parámetros de calidad en cuestiones que tienen que ver con la accesibilidad, gestión y manejo de cuestiones ambientales y eso es una distinción que tampoco tiene competencias el Municipio. Por otra parte el Sr. Claudio Rodríguez comenta que existe la Ordenanza Municipal N° 2257, que promueve la iniciativa de Calidad Total. Asimismo sostiene que es una ordenanza que quedó caduca después de dos años porque era llevar información en papel a los diferentes alojamientos. Lo que promocionaba, era distinguir algunas agencias, procesos de calidad o promocionarlos a través de la Secretaría de Turismo, que es el organismo de información para el turista que recibe la ciudad, lo que realmente se buscó es distinguir a prestadores que realmente están realizando un buen trabajo como agencias o establecimientos. Lo que el Sr. Rodríguez recomienda es que para reconocer a una empresa se debería contar con ciertos parámetros mínimos. El Ministerio de Turismo de Nación establece directrices y tiene parámetros mínimos que son evaluables y de cumplimiento posible, es decir que tiene parámetros mínimos y máximos según el criterio que tengan las agencias que certifiquen. Asimismo les comenta a los concejales que la Organización Mundial de Turismo también prevé que no se debe ser subjetivo a la hora de dar una distinción, sino que deben ser libres o en sistema de calidad que puedan evaluarse y participen todos los alojamientos o prestadores de servicios. El concejal Bertotto pregunta si la ordenanza se está cumpliendo porque le parece una gran herramienta que ofrece una solución

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos!"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Acta N° 5/2018

a lo que se está solicitando en los proyectos. El Sr. Rodríguez le responde que solo se cumplió en la gestión del Intendente Garramuño y que luego quedó caduca. Por otra parte el Sr. Arrieta comenta como surgió la Ordenanza Municipal N° 2257 y los problemas que les generó con el otro ente de turismo en la ciudad. El concejal Bertotto sostiene que le encantaría poner en funcionamiento la ordenanza mencionada, ver de qué manera se le puede dar cumplimiento, de qué manera se puede avanzar y generar ese sello de calidad a las empresas habilitadas. Los concejales determinaron mantener el asunto en comisión para trabajar en conjunto con la Secretaria de Turismo que son los que tienen información histórica de la ordenanza mencionada, en la puesta en marcha y modificación de la misma, donde los parámetros que se utilicen sean medibles y objetivos.-----

Por el asunto **1003/2017** referente a regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y el paseo de canes, el concejal Bocchicchio expresa que sería importante la opinión del personal de zoonosis. Los concejales resuelven remitir nota de comisión al personal de zoonosis invitándolos a la reunión que se realizará el día 30 del corriente.-----

Por el asunto **725/2017** referente a crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS), los concejales determinan remitir una Nota de Comisión para invitar al Sr. Otero Pedro de la Municipalidad de Ushuaia para conocer su opinión. Fecha a confirmar.-----

Por el asunto **1855/2016** referente a crear el Consejo Municipal de Regulación de los trabajos y actividades con animales, a fin de promover, regular, habilitar y fiscalizar los trabajos y actividades asistidas con animales. Los concejales determinan remitir nota de comisión a la Dirección de Zoonosis invitándolos para el día 30 de agosto del corriente.-----

Por el asunto **779/2016** proyecto de ordenanza referente a incluir en el próximo plan de obras públicas de la municipalidad de Ushuaia la construcción de paradores de observación turística. El Sr. Arrieta sostiene que en este caso el área de planificación de la municipalidad se encarga de eso. Asimismo y luego de una comunicación telefónica con el personal de planificación, el Sr. Arrieta agrega que se van a comunicar las licitaciones pública y privada para la construcción de un mirador en la Zona de la Reserva Hotelera el Martial, el mirador de las

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Acta N° 5/2018

Hayas y una serie de pasarelas y miradores en la zona de la Bahía Encerrada. Los concejales determinaron enviar el asunto a Conocimiento de Bloque.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
677/2018	Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza r/ crear el Programa de Capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
566/2018	Frente Para la Victoria	Proyectos de Ordenanza r/ facilitar al acceso de la población a los alimentos recomendados para prevención, control y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, la obesidad y la diabetes	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
548/2018	Frente Para la Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ crear en el Municipio de Ushuaia, el Programa Góndola Local	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
382/2018	Calidad de Vida y Turismo	Proyecto de ordenanza r/instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de campanas de reciclaje del pet y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad	Reiteran Nota de Comisión invitando para la próxima comisión del 30 de agosto del corriente al Secretario de Medio Ambiente para conocer su opinión al respecto. Convalidan Los presentes
1389/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa de Provisión Gratuita de Elementos para la Gestión Menstrual	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1297/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1289/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Tierra de Leyendas y Cumbres del Martial	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1288/2017	Propuesta Republicana	Proyecto de Resolución r/ solicitar al DEM que declare de interés municipal a Heliushuaia, Antartur, Ushuaia Natur y Canal Fun.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1003/2017	Espacio de Concertación Social	Proyecto de ordenanza r/regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y paseo de canes.	Nota de Comisión dirigida a la Dirección de Zoonosis invitándolos para la próxima reunión de comisión de fecha 30 de agosto del corriente. Convalidan Los presentes
725/2017	Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS)	Nota de Comisión dirigida al Ser. Otero Pedro de la municipalidad de Ushuaia, invitándolo para la próxima reunión de comisión con fecha a confirmar para conocer su opinión. Convalidan Los presentes
543/2017	Unión Cívica Radical	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa de Deportes Regionales.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Acta N° 5/2018

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
146/2017	Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de Ordenanza r/crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Huertas Comunitarias.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
92/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/disponer dentro del proceso de remodelación que se realizara en el Concejo Deliberante de Ushuaia, la construcción de un paseo, que se denominara "Paseo de los Concejales", dedicado a la memoria de aquellos funcionarios que nos precedieron y que ya no nos acompañan.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
89/2017	Frente Para La Victoria	Proyecto de ordenanza r/se dispone que a partir de la promulgación de la presente la sala de comisiones del Concejo Deliberante será identificada como Sala Miguel Fonte Concejel (MC).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1951/2016	Propuesta Republicana	Proyecto de ordenanza r/instruir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Obligatoriedad de contar con personal especializado en reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) en todos los institutos deportivos, Académicas, Gimnasios, Centros Deportivos y demás espacios donde se practiquen deportes, destrezas y/o actividades físicas en general.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
1855/2016	Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Consejo Municipal de Regulación de los trabajos y actividades con animales, a fin de promover, regular, habilitar y fiscalizar los trabajos y actividades asistidas con animales.	Nota de Comisión dirigida a la Dirección de Zoonosis invitándolos para la próxima reunión de comisión de fecha 30 de agosto del corriente. Convalidan Los presentes
779/2016	Comisión de Planeamiento y Obras Publicas	Dictamen final sobre asunto 374/2014. Aconseja remitir las actuaciones a Comisión N° 5.	Dictamen Final sobre asunto 779/2016. Aconseja remitir a Conocimiento de Bloque. Convalidan Los presentes
625/2016	Comisión Hacienda Presupuesto y Cuentas	Dictamen final sobre asunto 781/2012. Aconseja remitir las actuaciones a comisión N° 5.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes
367/2013	Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio Municipal de Emergencias Médicas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan Los presentes

C.D.
M.C.

Siendo la hora 12:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

María Lina Cárcamo
 10/10/2018
 Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
 Folio 1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29.8.18 Hs. 10:34
Numero:	926 Fojas: 6
Expte. N°	
Giro:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Tomás BERTOTTO
PRESIDENTE SUPLENTE: Hugo ROMERO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 16 de agosto de 2018.-

ASUNTO N°: 779/2016

EXPEDIENTE N°: 279/2010.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a incluir en el próximo plan de obras públicas de la municipalidad de Ushuaia la construcción de paradores de observación turística con la estructura y explicación en cartelería necesaria.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir giro a **Conocimiento de Bloque.-**

Convalidan los presentes según Acta N° 5/2018:

C.D
M.L.C

[Handwritten signatures and marks]

Folleto 2



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

NOTA N° 14/2018
Ref. Asunto 382/2018

Ushuaia, 23 de agosto de 2018.

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

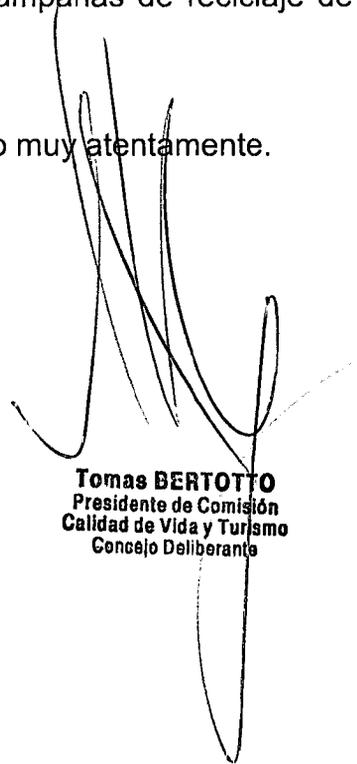
Dn. Damián DE MARCO

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo me dirijo a usted para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a llevarse a cabo el día jueves 30 de agosto del corriente a la hora 11:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

El motivo de la invitación será recibir de Ud. opinión respecto del asunto 382/2018 (adjunto a la presente) referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a la colocación de campanas de reciclaje de pet y vidrio en los circuitos prioritarios de la ciudad.

Sin más lo saludo muy atentamente.

C.D
M.L.C



Tomas BERTOTTO
Presidente de Comisión
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Medio Ambiente

FECHA 27-08-2018 HORA 15:27

LEGAJO N° 3000 FIRMA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ZONOSIS
Fecha 27/08/18 Hora 10:30.
Firma..... Legajo N° 2182

NOTA N° 16/2018
Ref. Asunto 1855/2016 y 1003/2017.

Ushuaia, 23 de agosto de 2018.

DIRECTORA DE ZONOSIS

Sra. Marcela Garber

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo me dirijo a usted para invitarla a participar de la próxima reunión de Comisión a llevarse a cabo el día jueves 30 de agosto del corriente a la hora 11:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

El motivo de la invitación será recibir de Ud. opinión respecto de los asuntos que a continuación se detallan y se adjuntan a la presente:

- 1003/2017 regular la cría y venta de animales de compañía, las actividades de adiestramiento y paseo de canes.
- 1855/2016 crear el Consejo Municipal de Regulación de los Trabajos y Actividades con Animales, a fin de promover, regular, habilitar y fiscalizar los trabajos y actividades asistidas con animales.

Sin más lo saludo muy atentamente.

C.D
M.L.C



Tomas BERTOTTO
Presidente de Comisión
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

NOTA N° 17/2018
Ref. Asunto 725/2017

Ushuaia, 10 de septiembre de 2018.

SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD

Dn. Juan Aro

En mi carácter de responsable del Área Legislativa y por mandato del presidente de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo me dirijo a usted para invitarlo a participar de la próxima reunión de Comisión a llevarse a cabo el día jueves 13 de septiembre del corriente a la hora 11:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

El motivo de la invitación será recibir de Ud. opinión respecto del asunto 725/2017 (adjunto a la presente) referente a crear el Programa Especial de Deportes para Personas Discapacitadas (DEPORDIS).

Sin más lo saludo muy atentamente.

C.D
M.L.C


ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante


AGUSTÍN
FACELLO
11/09/18 BUTIENREZ.